



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

HISTORIA Y FUTURO DEL PAÍS

232679

R. Dir. 40/4.243

HL/II

Ref: LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CARGOS PROFESIONALES A LA FUNCIÓN PÚBLICA - PUERTO DE MONTEVIDEO - CARGO PROFESIONAL IA - NIVEL 6 - LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN. APROBAR NÓMINA DE SUPLENTES.

Montevideo, 23 de enero de 2025.

VISTO:

La Resolución de Directorio Nº 135/4.162 de fecha 10/03/2023.

RESULTANDO:

- I. Que la citada Resolución dispuso aprobar el Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para ingreso de profesionales en el Puerto de Montevideo propuesto por la Unidad Desarrollo del Departamento de Gestión Humana.
- II. Que dentro de los cargos objeto del presente Llamado se convocó al cargo de Profesional I A - Nivel 6 - Licenciado en Administración, Renglón Profesional y Técnico.
- III. Que se dio cumplimiento a las etapas del proceso de selección previstas en las Bases del Llamado, aprobadas por la Resolución de Directorio antes mencionada.
- IV. Que el Tribunal actuante, designado por Resolución de Gerencia General Nº 218/2023, elevó a consideración de la Superioridad las Actas correspondientes con el resultado obtenido en las distintas instancias.
- V. Que a través de la Carta de Servicio 7152/23 el Equipo de Gestión Psicosocial informó los resultados de la evaluación psicolaboral de los postulantes solicitados.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Resolución de Directorio Nº 847/4.198 de fecha 22/12/2023, homologó el proceso de selección desarrollado por el Tribunal actuante.
- II) Que la citada Resolución dispuso, además, previa aprobación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Poder Ejecutivo, e Intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP la contratación de los ciudadanos que resultaron en calidad de primer y segundo suplente.
- III) Que de acuerdo a lo dispuesto en el Punto Nº 12 de las Bases que rigen el Llamado, corresponde aprobar la nómina de postulantes suplentes.

ATENTO:

A lo expuesto

El Directorio en su Sesión N° 4.243, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar - previo informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP - la Nómina Final de Suplentes que a continuación se detalla, de acuerdo al Acta Final labrada por el Tribunal actuante.

Posición	Nombres	Apellidos	Documento
3er Suplente	María Lucila	Torres Torello	40689292
4to Suplente	Valentina	Mancilla Bentancor	48723767

2. Establecer que la misma podrá ser usada por la ANP durante 3 (tres) años contados a partir de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, en las condiciones establecer que previstas en la Bases.

Cursar a sus efectos al Departamento de Gestión Humana.

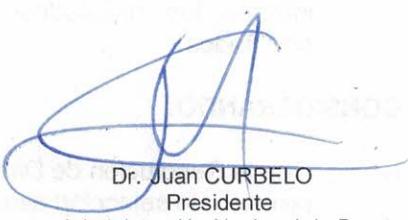
Cumplido, vuelva al Área Secretaria General - Unidad Reguladora de Trámites a efectos de remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Vuelto, cursar a sus efectos a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.

Hecho, cursar a la Gerencia General - Departamento de Gestión Humana (Unidad Desarrollo).



Adriana OUTEDA
Sub-Gerente Área Secretaría General
Administración Nacional de Puertos



Dr. Juan CURBELO
Presidente
Administración Nacional de Puertos